

Madrid, 30 de enero de 2024

## **Cambio de tendencia en 2023: el número de insolvencias empresariales desciende un 27%**

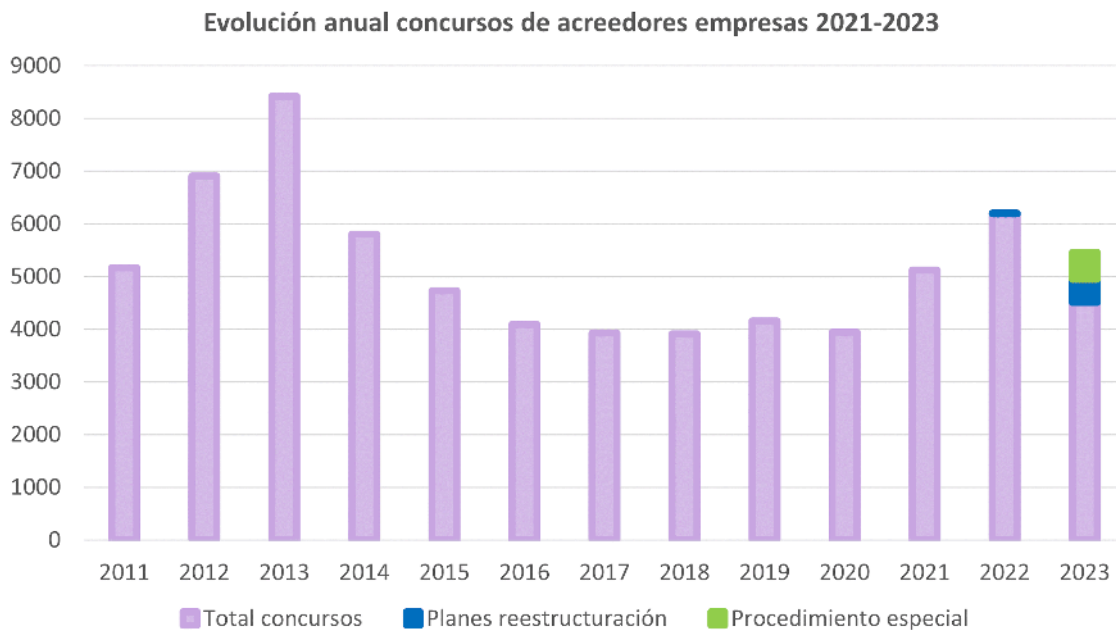
- El sector primario (agricultura, pesca y ganadería) es el que mejor comportamiento tiene en 2023, con un descenso de -16,9%, después de un año 2022 en el que sufrió un importante incremento de concursos.
- Metal y agroalimentario, los subsectores con peor tendencia.
- Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana registran el mayor porcentaje de concursos.

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha publicado su informe trimestral sobre insolvencias empresariales correspondiente al cierre de diciembre 2023. Según los datos recopilados, se observa un marcado descenso, del -27%, en el número de insolvencias empresariales, que se sitúan en 4.504 concursos de acreedores declarados para el cierre del año.

2023 marca así un cambio en la tendencia al alza de los concursos empresariales de los dos años anteriores, en los que se registraron aumentos de +30% en 2021 y +20% en 2022. La disminución actual ha permitido a las empresas recuperar niveles similares a los de 2019. Asimismo, este descenso significativo registrado en 2023 se complementa con la inclusión de 437 planes de reestructuración presentados y 516 procedimientos especiales de microempresas. Si aunamos estos elementos, la disminución en el número de concursos, en comparación con 2022, sería del -12%.

Analizando los datos por meses, durante el primer trimestre se experimentaron descensos significativos, hasta un -37%. Este fenómeno se vio fuertemente influenciado por la huelga de los letrados de justicia, que paralizó las declaraciones de concursos y las peticiones de segunda oportunidad. No obstante, en el segundo trimestre se observó un repunte, superando incluso los datos de 2022 en los meses de abril y mayo, y alcanzando cifras similares en junio. Estos resultados se vieron impactados por la reanudación de las tramitaciones tras el parón de los meses anteriores.

Según explica Lorena Coiduras, Responsable de Administración de Crédito e Informes de Solunion España, *“el análisis de la evolución de las insolvencias empresariales de este año refleja una tendencia al descenso en los concursos, marcando un cambio positivo en comparación con los años anteriores. Esto respalda la importancia de adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno empresarial y subraya la necesidad contar de soluciones financieras sólidas para garantizar la estabilidad y el crecimiento sostenido de las compañías”*.



Fuentes: Solunion; BOE; Registro Público Concursal, diciembre 2023

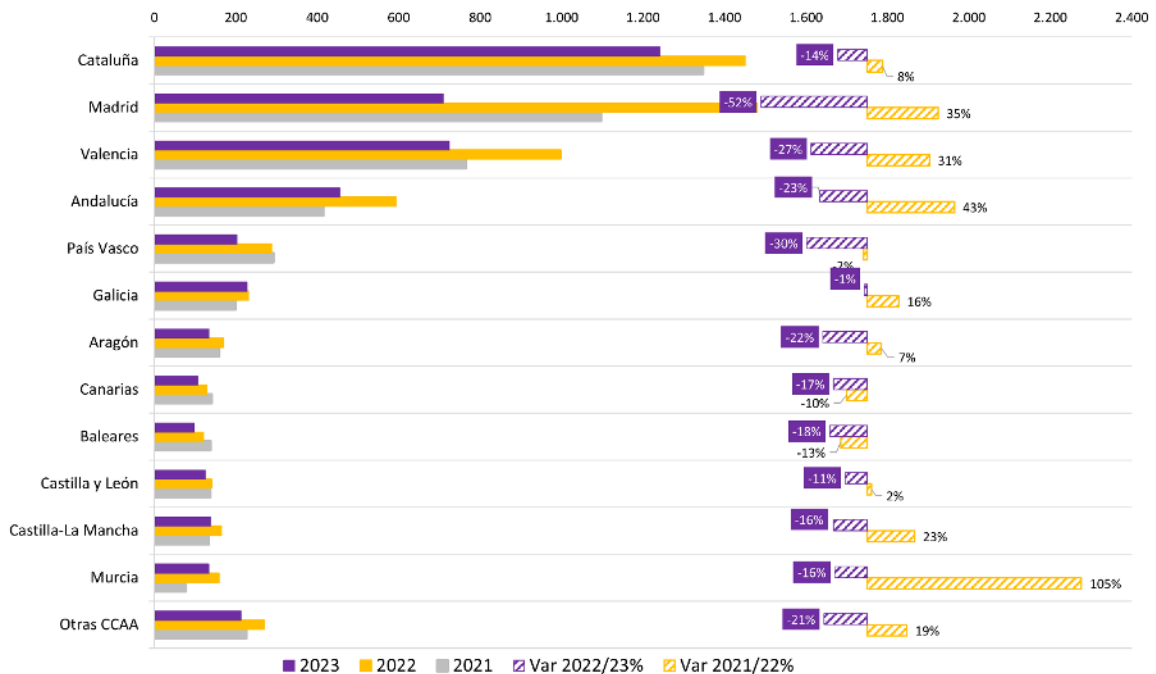
Al concluir el año 2023, el informe elaborado por Solunion constata que el 88% de las empresas que han iniciado procesos concursales pertenecen al segmento de micro y pequeñas empresas, es decir, aquellas con una facturación o balance igual o inferior a 10 millones de euros.

### **Cataluña, Valencia y Madrid lideran el número de insolvencias**

Al finalizar el año 2023, Cataluña se posiciona como la comunidad autónoma con el mayor número de concursos empresariales registrados, aunque se observa un descenso de -14% con respecto a los datos del año 2022. Por su parte, Madrid experimenta la disminución más pronunciada en el número de insolvencias declaradas, alcanzando un -52%. Este descenso es particularmente llamativo considerando que la capital había experimentado dos años consecutivos de incrementos sustanciales, con un +35% en 2022 y un +30% en 2021.

Por otro lado, destaca el caso de tres comunidades autónomas que llevan registrando durante dos años consecutivos una disminución en los concursos empresariales. Estas regiones son País Vasco, Baleares y Canarias, que demuestran una tendencia hacia la estabilidad en comparación con el panorama nacional. Solunion señala que este fenómeno puede indicar una mayor resiliencia en el tejido empresarial de estas regiones o la implementación exitosa de medidas preventivas y estrategias de gestión de crisis.

Evolución de concursos por CC. AA. y variación YTD 2021-2023



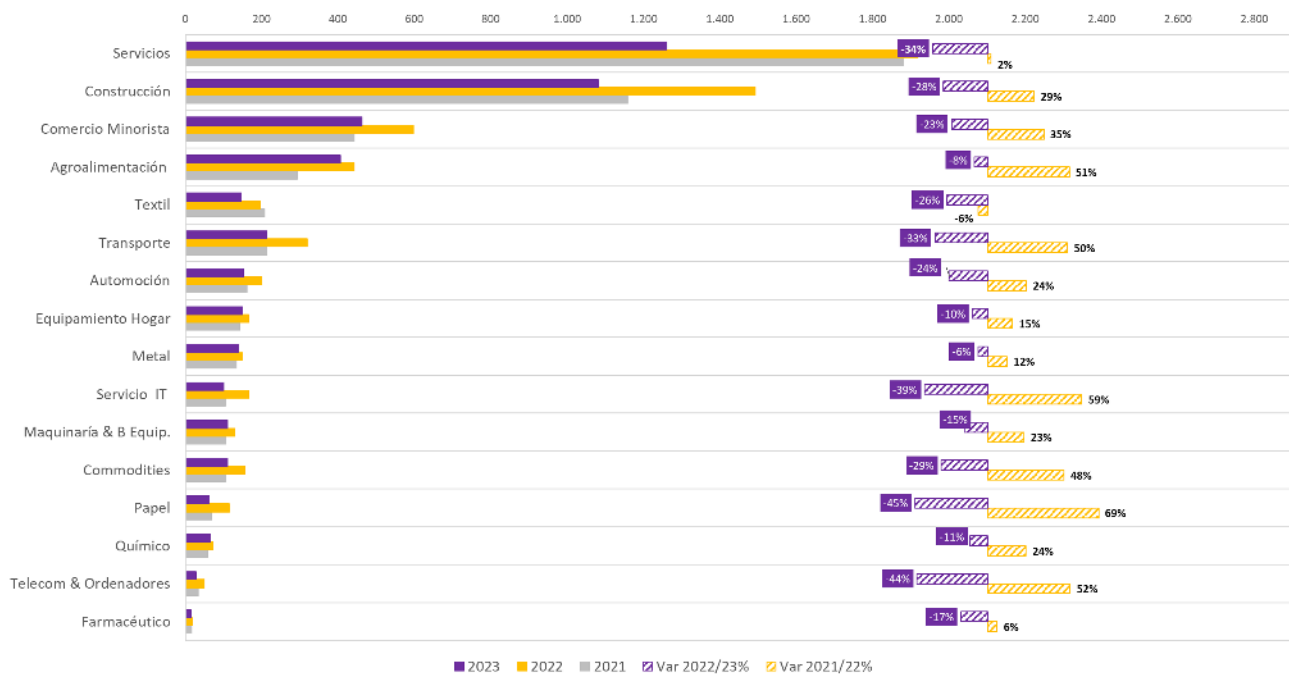
Fuentes: Solución; BOE; Registro Público Concursal, diciembre 2023

**Todos los sectores han experimentado una disminución en la cantidad de concursos empresariales en comparación con 2022**

En el transcurso del año, en términos generales, todos los sectores han experimentado un descenso en el número de insolvencias empresariales declaradas, si lo equiparamos con los resultados obtenidos en 2022.

Destacan los sectores metal y agroalimentario, afectados notablemente con una reducción del -6% y -8% en el número y porcentaje de insolvencias, respectivamente. A pesar de ello, los sectores con una mayor presencia empresarial, como servicios y construcción, continúan liderando en la generación de concursos de acreedores, y acumulan un total de 2.342 concursos, que representan más de la mitad de los concursos en 2023. No obstante, se observa una mejora sustancial en ambos sectores en comparación con 2022, con descensos notables de -34% en servicios y -28% en construcción.

Evolución de concursos "top sector" y variación 2020-2023



Fuentes: Solunion; BOE; Registro Público Concursal, diciembre 2023

El sector primario (agricultura, pesca y ganadería) muestra un comportamiento destacado en 2023, con una disminución significativa de -16,9%, después de haber experimentado un significativo aumento de concursos en el año 2022, impactado por los fuertes sobrecostos que se produjeron por el incremento de precio de las materias primas (cereales y piensos) y de los combustibles.

**Sobre Solunion:**

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caucción y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, MAPFRE y Allianz Trade. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

**Contacto de prensa:**

**Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento